



PERÚ

Ministerio de
EducaciónDirección Regional
de Educación de
Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Comas, 24 DIC. 2019

*Mejores
peruanos
Siempre***OFICIO MÚLTIPLE N° 133 -2019 – MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04/ASGESE/ESSE****Señores(as)**

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas Focalizadas FEN de la UGEL 04

Presente. –

Asunto : Acciones de Preparación, Respuesta y Rehabilitación para enfrentar las lluvias, deslizamientos, inundaciones y otros peligros asociados en las IIEE vulnerables a estos Riesgos.

Referencia : Expediente 102538-2019
Memorando Múltiple N°0474-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR
RVM N°220 -2019-MINEDU
RD. N°000001-2019-UGEL04

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y la vez comunicarle que en el marco de la Ley N°29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, las Instituciones Educativas de la UGEL 04 que se localizan en las riberas del río Chillón y quebradas de los cerros, vulnerables a inundaciones, deslizamientos y otros peligros asociados a lluvias intensas y Fenómeno del Niño deberán implementar las siguientes acciones:

Acciones de preparación en la IE.

1. Constituir hasta el 31 de diciembre la Comisión de Educación Ambiental y Gestión de Riesgo de Desastres según los alcances del numeral 6.3.4. y 7.1 de la RVM N° 2020 que aprueba la Norma Técnica "Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2020 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de Educación Básica". Deberá ser reconocido mediante Resolución Directoral que permanecerá en el archivo de la IE, no siendo necesario remitir a la UGEL 04.
2. Implementar el Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED) de acuerdo a la para responder de manera inmediata a las consecuencias de deslizamientos, inundaciones y otros peligros asociados a lluvias intensas y fenómeno del Niño
3. Identificar un espacio seguro en la Institución Educativa para mantener en buen recaudo los materiales educativos, equipos y mobiliarios de las Instituciones Educativas con alto riesgo ante lluvias, deslizamientos, inundaciones y otros peligros asociados.
4. Elaborar el Currículo de Emergencia e incorporar los ejes curriculares contextualizados como herramienta pedagógica ante lluvias, deslizamientos e inundaciones y otros peligros asociados.
5. implementar, ejecutar y evaluar simulacros /simulaciones frente a lluvias, deslizamientos e inundaciones y otros peligros asociados.
6. Coordinar con sus aliados estratégicos comunales o locales, la socialización, validación y evaluación conjunta de las acciones de contingencia ante lluvias, deslizamientos e inundaciones y otros peligros asociados.
7. Capacitar a los docentes y padres de familia en la aplicación del instrumento de evaluación de daños y análisis de necesidades-Ficha EDAN a través de la Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres.

8. Priorizar acciones de mantenimiento con los recursos destinados en marco de la resolución Ministerial N°536-2019-MINEDU, para la reducción de los riesgos que puede ocasionar el FEN.
9. Las IIEE vulnerables a inundaciones prevén sacos de arena para colocar en las puertas con la finalidad que el agua no ingrese a los ambientes.
10. Realizar el mantenimiento y limpieza de los techos y cubiertas metálicas con el fin de evitar filtraciones en la infraestructura.
11. Implementar el sistema de alarma diferenciado a otros eventos con el fin de que los estudiantes y demás actores educativos reconozcan el tipo de emergencia y realicen la evacuación pertinente.
12. Conformar las BAPES y garantizar su participación en las acciones de respuesta y rehabilitación durante y después de la emergencia.

Acciones de Respuesta y Rehabilitación en la IE

El Director(a) de la IE conjuntamente con la Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres realiza las siguientes acciones:

1. Mantener activo el EMED previamente acondicionado.
2. Realizar el reporte permanente del estado situacional de la Institución Educativa al Coordinador de la REI y EMED de la UGEL 04 (whatsapp 990258761 especialista Luis Castro Figueroa)
3. Realizar la evaluación de daños aplicando el formulario de evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN) y en coordinación con el Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED) realizar una evaluación técnica posterior.
4. Promover la participación de la plana docente y trabajadores de la Institución Educativa en las acciones previstas en el plan de gestión de riesgos y actividades de contingencia.
5. Realizar el reporte semanal de asistencia y horas efectivas de trabajo docente en el marco de la implementación del Currículo de Emergencia.
6. Implementar acciones de contingencia frente a lluvias, deslizamientos, inundaciones y otros peligros asociados.
7. Coordinar con las autoridades locales, padres y madres de familia y/o apoderados de los estudiantes para realizar las acciones de limpieza y acondicionamiento del local donde presta servicios la Institución Educativa.
8. Organizar con la BAPE el resguardo de la IE.
9. Coordinar con el Centro de Salud a fin de controlar epidemias que puedan surgir a causa del desastre.

Se remite la presente disposición a fin de dar cumplimiento

Atentamente.



WVR/J-ASGESE
OMDR/COORD.-ESSE
LJCF/ESP.GR



Willy Vásquez Rengifo
Jefe (e) del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
UGEL 04

Anexo I

INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS FEN 2019

N°	UGEL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	RED	DISTRITO
1	4	588 EMILIA BARCIA BONIFFATTI	2	Puente Piedra
2	4	605 KUMAMOTO II	2	Puente Piedra
3	4	606	2	Puente Piedra
4	4	MODULO LAS ANIMAS	2	Puente Piedra
5	4	8178	2	Puente Piedra
6	4	2068 JOSE MARIA ARGUEDAS	2	Puente Piedra
7	4	3086	2	Puente Piedra
8	4	3092 KUMAMOTO I	2	Puente Piedra
9	4	5182 SEÑOR DE LOS MILAGROS	2	Puente Piedra
10	4	5171 TUPAC AMARU II	2	Puente Piedra
11	4	5184 CESAR VALLEJO	2	Puente Piedra
12	4	8194 LOS DISCIPULOS DE JESUS	2	Puente Piedra
13	4	NIÑO JOEL I Y NIÑO JOEL II	2	Puente Piedra
14	4	MI CELESTIAL JESUS	2	Puente Piedra
15	4	SAN JOSE DE LADERITAS	2	Puente Piedra
16	4	583 NIÑO JESUS DE PRAGA	3	Puente Piedra
17	4	593	3	Puente Piedra
18	4	600 ANTONIO RAYMONDI	3	Puente Piedra
19	4	602 LA CAPITANA	3	Puente Piedra
20	4	603	3	Puente Piedra
21	4	604 LAS BEGONIAS	3	Puente Piedra
22	4	608 MERCURIO	3	Puente Piedra
23	4	610 REPUBLICA DEL JAPON	3	Puente Piedra
24	4	5168	3	Puente Piedra
25	4	5169 RAMIRO PRIALE PRIALE	3	Puente Piedra
26	4	5170 PERU ITALIA	3	Puente Piedra
27	4	5173 GUSTAVO MOHME LLONA	3	Puente Piedra
28	4	5186 REPUBLICA DE JAPON	3	Puente Piedra
29	4	5176 MARIA REICHE GROSSE	3	Puente Piedra
30	4	5179 LOS PINOS	3	Puente Piedra
31	4	5181 JOSE OLAYA BALANDRA	3	Puente Piedra
32	4	PARAISO DEL NORTE I	3	Puente Piedra
33	4	SEMILLITAS	3	Puente Piedra
34	4	321 EL POLVORIN	6	Carabayllo
35	4	611 - COVITIOMAR	9	Santa Rosa
36	4	8185 JESUS EL NAZARENO (889 CABAÑITA DEL SABER)	9	Santa Rosa
37	4	8187 LA ARBOLEDA-892	9	Santa Rosa
38	4	PROFAM	9	Santa Rosa
39	4	DIOCESANO SANTO TOMAS DE VALENCIA	9	Santa Rosa
40	4	DIVINO NIÑO DEL MILAGRO	9	Santa Rosa
41	4	SANTA ROSA DE PROFAM	9	Santa Rosa
42	4	388 LOS ROSALES	10	Ancón
43	4	591 CARLOS MANUEL COX	10	Ancón
44	4	594 JESUS AMIGO	10	Ancón
45	4	614 AMIGUITOS DEL SABER	10	Ancón
46	4	5183 CARLOS MANUEL COX	10	Ancón
47	4	5175 MANUEL AREVALO CACERES	10	Ancón
48	4	CEBA - MARISCAL ANDRES AVELINO CACERES	10	Ancón
49	4	876 RIO SECO	14	Carabayllo
50	4	374	14	Carabayllo
51	4	8163 SANTIAGO APOSTOL DE PUNCHAUCA	14	Carabayllo
52	4	3526 HUATOCAY	14	Carabayllo

N°	UGEL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	RED	DISTRITO
53	4	8169 PERU JAPON-896	14	Carabayllo
54	4	8167	14	Carabayllo
55	4	8159	14	Carabayllo
56	4	3512 MARIA PARADO DE BELLIDO - CHOCAS	14	Carabayllo
57	4	8177 EL ROSARIO DE JICAMARCA	14	Carabayllo
58	4	8175 CORAZON SAGRADO DE JESUS	14	Carabayllo
59	4	CRISTO LUZ DEL MUNDO	14	Carabayllo
60	4	CORAZON DE JESUS I	14	Carabayllo
61	4	TORREBLANCA	14	Carabayllo
62	4	EL PROGRESO I SECTOR	15	Carabayllo
63	4	900 ESTRELLITAS DE FATIMA	15	Carabayllo
64	4	JORGE LINGAN	15	Carabayllo
65	4	JOSE SACO ROJAS	15	Carabayllo
66	4	LUIS ENRIQUE I	15	Carabayllo
67	4	2051	15	Carabayllo
68	4	2025	15	Carabayllo
69	4	3057 SANTA ROSA DE CARABAYLLO	15	Carabayllo
70	4	2037 CIRO ALEGRIA	15	Carabayllo
71	4	JOSE MARIA ARGUEDAS	15	Carabayllo
72	4	SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	15	Carabayllo
73	4	890	15	Carabayllo
74	4	8190 SOL NACIENTE	15	Carabayllo
75	4	DEMOCRACIA Y LIBERTAD	15	Carabayllo
76	4	MI PEQUEÑO MUNDO III	15	Carabayllo
77	4	VISTA ALEGRE	15	Carabayllo
78	4	CARRUSEL	15	Carabayllo
79	4	INMACULADA CONCEPCIÓN	15	Carabayllo
80	4	877	16	Carabayllo
81	4	878 NIÑOS JESUS DEL GRAN PODER	16	Carabayllo
82	4	339	16	Carabayllo
83	4	329	16	Carabayllo
84	4	2080 ANDRES BELLO	16	Carabayllo
85	4	8171 SAN FRANCISCO	16	Carabayllo
86	4	8168 LOS ANGELES DE NARANJAL	16	Carabayllo
87	4	882	16	Carabayllo
88	4	3058 VIRGEN DE FATIMA	16	Carabayllo
89	4	RAUL PORRAS BARRENECHEA	16	Carabayllo
90	4	3054 LA FLOR	16	Carabayllo
91	4	CARABAYLLO	16	Carabayllo
92	4	893	16	Carabayllo
93	4	LOS JAZMINES	16	Carabayllo
94	4	LAS TORTOLITAS	16	Carabayllo
95	4	CASITA CELESTE	16	Carabayllo
96	4	LUIS ENRIQUE XIV	19	Comas
97	4	887	19	Comas
98	4	322 VIRGEN MARIA	19	Comas
99	4	02 JOSE GALVITO	19	Comas
100	4	885	19	Comas
101	4	2007 SAN MARTIN DE PORRES	19	Comas
102	4	2060	19	Comas
103	4	8176 NUEVA ESPERANZA	19	Comas
104	4	2075 CRISTO HIJO DE DIOS	19	Comas

N°	UGEL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	RED	DISTRITO
105	4	3076 SANTA ROSA	19	Comas
106	4	CORONEL JOSE GALVEZ	19	Comas
107	4	2038 INCA GARCILASO DE LA VEGA	19	Comas
108	4	FE Y ALEGRIA 11	19	Comas
109	4	FE Y ALEGRIA 13	19	Comas
110	4	LA PASCANA	25	Comas
111	4	863	25	Comas
112	4	CARMEN ALTO	25	Comas
113	4	12	25	Comas
114	4	2035 FERNANDO BELAUNDE TERRY	25	Comas
115	4	3064	25	Comas
116	4	3055 TUPAC AMARU	25	Comas
117	4	3065 VIRGEN DEL CARMEN	25	Comas
118	4	3066 SEÑOR DE LOS MILAGROS	25	Comas
119	4	2031 JOSE VALVERDE CARO	25	Comas
120	4	CARMEN ALTO	25	Comas
121	4	LA FE DE MARIA	25	Comas
122	4	LUIS ALBERTO SANCHEZ	25	Comas



